Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESCALONA

Doña María Soledad Recio Gómez, solicita licencia municipal para la actividad de Casa Rural de 1 Espiga, en el local sito en la calle Lazarillo de Tormes, número 9, de esta localidad, por lo que de conformidad con la legislación vigente se abre información pública por término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se consideren afectados puedan formular las observaciones, exposiciones o alegaciones que estimen oportunas.

Escalona 12 de junio de 2015.-El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.- 5053